

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Confección de vestuario a medida y/o semimedida en textil

<i>Familia Profesional:</i>	<b>Textil, Confección y Piel</b>
<i>Nivel:</i>	<b>2</b>
<i>Código:</i>	<b>TCP391_2</b>
<i>Estado:</i>	<b>BOE</b>
<i>Publicación:</i>	<b>RD 1025/2024</b>
<i>Referencia Normativa:</i>	<b>RD 329/2008</b>

### Competencia general

Aplicar los procesos necesarios para la confección de vestuario a medida y/o semimedida en textil (reconocimiento de materias primas y productos, preparación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección, cortando y ensamblando, así como mejorando su presentación final con operaciones de acabado), en el ámbito de la sastrería, modistería y vestuario del espectáculo, partiendo de un modelo predeterminado y su correspondiente patronaje, con la calidad y acabado requerido por el cliente, con autonomía, responsabilidad y en los plazos establecidos en la ficha técnica, cumpliendo la normativa vigente sobre prevención de riesgos laborales, protección medioambiental, y producción y gestión de residuos, entre otras.

### Unidades de competencia

- UC0195\_2:** RECONOCER MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DE CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA
- UC1225\_1:** Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
- UC2822\_2:** Aplicar operaciones de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida
- UC1236\_2:** Mejorar la presentación final de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida con operaciones de acabado

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de confección de vestuario a medida y/o semimedida en textil, en entidades de naturaleza pública o privada de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

#### Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de textil, confección y piel, en los subsectores de confección de vestuario a medida y/o semimedida en textil.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

*Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.*

- Marcadores-cortadores de textil
- Costureros a mano o a máquina
- Acabadores de prendas y artículos de vestir

## **Formación Asociada** (570 horas)

### **Módulos Formativos**

**MF0195\_2:** MATERIAS Y PROCESOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL (150 horas)

**MF1225\_1:** Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección (90 horas)

**MF2822\_2:** Técnicas de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida (180 horas)

**MF1236\_2:** Técnicas de acabado para confección a medida y/o semimedida (150 horas)

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

### RECONOCER MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DE CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA

Nivel: 2

Código: UC0195\_2

Estado: Tramitación BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Identificar las características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel, estableciendo los procesos de fabricación que mejor se ajustan a cada uno de ellos para optimizarlos.
- CR1.1** Los artículos se identifican, en función de la evolución de las tendencias o estilos de moda.
  - CR1.2** Los aspectos de estructura, estética, calidad y funcionales se evalúan, interpretando los artículos.
  - CR1.3** Los procesos productivos y materias primas que intervienen en ellos se identifican, evaluando el artículo y los factores que influyen en la calidad y coste del producto.
- RP2:** Seleccionar las materias primas y productos textiles (ecológicos, reciclados, reutilizados, entre otros), según su naturaleza, estructura y procesos de fabricación, identificando sus propiedades, características y aplicaciones, a fin de obtener un producto final con la calidad requerida por la clientela.
- CR2.1** Las materias y productos textiles se identifican, por sus formas de presentación en comparación con muestras de referencia.
  - CR2.2** Los procesos de fabricación, composición, formas de presentación y características se identifican, examinando las especificaciones técnicas de las fibras, hilos y tejidos que suministra el fabricante con la etiqueta.
  - CR2.3** Las características de las fibras, hilos y tejidos, así como los defectos más comunes se identifican, interpretando los resultados de los análisis de muestras para desechar aquello que no responde a las exigencias de calidad de la empresa.
  - CR2.4** Los datos del análisis de muestras se recogen, anotándolos en las fichas técnicas, indicando las características y propiedades de las materias primas textiles.
  - CR2.5** Las materias primas textiles se clasifican, por su origen (naturales o químicas -artificiales o sintéticas-), según la procedencia de la fibra con la que se ha fabricado la hilatura o el tejido (ecológico, reciclado, reutilizado, entre otros).
- RP3:** Examinar tipos de pieles y cueros procedentes de distintas razas de animales, determinando sus procesos de curtido (con taninos, al cromo, tintes ecológicos, entre otros) tratamientos y acabados, identificando sus propiedades, características y aplicaciones, a fin de obtener un producto final con la calidad requerida por la clientela.

- CR3.1** El origen de la piel o cuero se determina, indicando el animal y raza del que se ha obtenido dicha materia prima.
- CR3.2** Las pieles y cueros se identifican, observando sus características, estructura, formas de presentación, entre otros, y, comparándolos con muestras de referencia.
- CR3.3** Los tratamientos y acabados de las pieles se identifican, analizando su aspecto y características del acabado especificadas en la ficha técnica.
- CR3.4** Las características de las pieles y cueros, así como los defectos más comunes, se identifican, interpretando los resultados de los análisis de muestras para desechar aquello que no responde a las exigencias de calidad de la empresa.
- CR3.5** Los datos del análisis de muestras se recogen, anotándolos en las fichas técnicas, indicando las características y propiedades de las pieles y cueros.
- RP4:** Clasificar pieles y cueros, identificando sus cualidades y defectos, para su aplicación en la fabricación de artículos o prendas de vestir, así como para otros usos: hogar, industrial, deportivo, de trabajo, entre otros.
- CR4.1** Las pieles y cueros se clasifican, atendiendo a sus formas de presentación, comparándolas con muestras de referencia, utilizando la simbología, terminología y unidades específicas.
- CR4.2** Las pieles se seleccionan, cotejando modelo, características (dimensiones, espesor, partidas o lotes, entre otras), color y aplicación, a fin de componer lotes para la fabricación de artículos.
- CR4.3** Las imperfecciones se identifican en las pieles por su origen (consecuencia de defectos naturales y/o de los procesos de producción), teniendo en cuenta la orden de selección.
- CR4.4** Las fichas técnicas se interpretan y/o cumplimentan, obteniendo los datos característicos finales del producto acabado.
- CR4.5** Las condiciones de conservación de las pieles y cueros se identifican, teniendo en cuenta el tipo de prenda o artículo de que se trata, para mantenerlo en buen estado.
- RP5:** Establecer los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería, detallando las secuencias de las operaciones, a fin de optimar recursos materiales y humanos.
- CR5.1** La descripción, características y parámetros de un producto se recogen, anotándolos en la ficha técnica de fabricación.
- CR5.2** Las máquinas, útiles, herramientas y materias primas se seleccionan, analizando la ficha técnica, eligiendo los especificados para las actividades del proceso y teniendo en cuenta la organización del trabajo.
- CR5.3** La secuencia de las operaciones de las fases del proceso productivo se determinan, organizándolas según los recursos materiales y humanos disponibles.
- RP6:** Determinar los procesos de tratamientos, aprestos y acabados a que se van a someter las materias y productos textiles, teniendo en cuenta las características que se quieren conferir, a fin de prever los recursos materiales y humanos necesarios para llevarlos a cabo.
- CR6.1** Los tratamientos, aprestos y acabados a aplicar en las materias y productos textiles se reconocen, en función de las materias primas, a fin de conferirles unas características específicas.

**CR6.2** Las características finales del producto acabado se establecen, interpretando y cumplimentado su ficha técnica.

**CR6.3** Los productos textiles se conservan, manteniéndolos en condiciones de temperatura, humedad, aireación, iluminación, posición (colgados en perchas, colgados con cintas, doblados), entre otros, a fin de mantenerlos en buen estado.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Información del sector, muestras de fibras, hilos, tejidos, pieles, entre otros, productos elaborados y semielaborados. Artículos de textil y piel. Máquinas y equipos que intervienen en los procesos productivos.

### Productos y resultados

Características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel identificadas. Materias primas y productos textiles (ecológicos, reciclados, reutilizados, entre otros) seleccionados. Tipos de pieles y cueros examinados. Pieles y cueros clasificados. Procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería establecidos. Procesos de tratamientos, aprestos y acabados determinados.

### Información utilizada o generada

Muestras físicas, vídeos, gráficos, esquemas de los procesos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

### Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección

Nivel: 1  
Código: UC1225\_1  
Estado: Tramitación BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Elegir los materiales de confección tales como hilos, tejidos, pieles, laminados, entre otros, teniendo en cuenta sus características, para conseguir la prenda o artículo acabado.

**CR1.1** Los materiales de confección se seleccionan, ajustándose a los requerimientos estéticos del proyecto.

**CR1.2** Los hilos se identifican de acuerdo con sus parámetros, seleccionándolos según sus aplicaciones.

**CR1.3** Los materiales se seleccionan de acuerdo a la calidad y precio acordado con la clientela.

**CR1.4** El comportamiento de los materiales seleccionados se analiza, relacionándolo con los criterios de prestaciones de uso y calidad de los mismos.

**CR1.5** Las existencias mínimas de los materiales de confección se comprueban, transmitiéndose con eficacia y prontitud, en el documento habilitado para ello, a fin de evitar interrupciones en las operaciones.

**RP2:** Elegir pieles y cueros para su aplicación en arreglos y adaptaciones de prendas y artículos, teniendo en cuenta los requerimientos estéticos del artículo, a fin de conseguir el acabado acordado con la clientela.

**CR2.1** Las pieles y cueros se diferencian, identificando su origen, características y estructura, así como por sus formas de presentación en relación con muestras de referencias.

**CR2.2** Las pieles y cueros se clasifican, identificando su origen, cualidades y defectos, a fin de seleccionar la más adecuada en cada caso concreto.

**CR2.3** Las pieles y cueros se escogen, comparando con modelos de referencia y características (dimensiones, espesor, tipología, entre otras), adecuándolos a los requerimientos estéticos del artículo.

**RP3:** Seleccionar los equipos, accesorios y herramientas de coser o ensamblar a máquina o a mano, consultando la ficha técnica, con el fin de utilizar la específica para la labor a realizar, en su caso.

**CR3.1** Los equipos y máquinas se eligen, teniendo en cuenta el proceso de confección a realizar y el tipo de material a utilizar.

**CR3.2** Las prestaciones de las máquinas de coser se identifican, consultando el manual de instrucciones del fabricante, ajustándolas y manipulándolas en función de su aplicación.

**CR3.3** Los accesorios de las máquinas de coser se eligen, según la operación a realizar (colocar cremalleras, coser bajos, ojales, pegar vivos, situar bieses, entre otras), colocándolos en la posición adecuada a la labor a realizar.

**CR3.4** Las operaciones de ensamblar por cosido o pegado a mano se diferencian, con el fin de obtener información y seleccionar las herramientas específicas, teniendo en cuenta las características técnicas del artículo a manipular.

**RP4:** Preparar las máquinas y equipos complementarios de corte, ensamblaje y plancha que intervienen en el proceso de confección, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos en cada caso, para optimizar los recursos materiales y humanos.

**CR4.1** Las máquinas y herramientas de corte se escogen, teniendo en cuenta el material a cortar (tejido, piel, entre otros).

**CR4.2** Las herramientas manuales o eléctricas tales como volteadores, corta hilos, plantillas, abre ojales, guías, marcador de bajos, entre otros, que intervienen en el proceso de ensamblaje se seleccionan, de acuerdo con el resultado requerido por la clientela.

**CR4.3** Los equipos de planchado (mesas convencionales y de repasar, mangueros incorporados, planchas, entre otros) se eligen, determinando los parámetros sobre los que hay que intervenir para su aplicación en relación a materiales y proceso.

**CR4.4** Los accesorios de las máquinas de planchar y de equipos de planchado (placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas, entre otras) se colocan, teniendo en cuenta la operación a realizar.

**CR4.5** Los accesorios de la máquina con mecanismos de presión o remachadora se identifican, asociándolos con la función a realizar (forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión, entre otros), para su aplicación en relación a materiales y proceso.

**CR4.6** Los equipos y máquinas que intervienen en el proceso de confección se acondicionan, de acuerdo con las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, en cada caso.

**CR4.7** Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas se gestionan regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos y protección medioambiental de la empresa, prestando especial atención a aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deban ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Máquinas y equipos de corte, coser o ensamblar y planchado que intervienen en los procesos de confección de vestuario. Accesorios de máquinas y herramientas para procesos de confección. Hilos, tejidos, pieles, cueros, entre otros. Productos elaborados y semielaborados en textil y piel. Fornituras de aplicación en artículos en textil y piel.

### Productos y resultados

Materiales de confección tales como hilos, tejidos, pieles, laminados, entre otros, elegidos. Pieles y cueros elegidos. Equipos, accesorios y herramientas de coser o ensamblar a máquina o a mano seleccionados. Máquinas y equipos complementarios de corte, ensamblaje y plancha preparados.

### Información utilizada o generada

Manual o instrucciones de equipos y máquinas de confección. Muestrario de materiales. Inventario de máquinas, equipos, accesorios y materiales. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.



### UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Aplicar operaciones de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida

Nivel: 2

Código: UC2822\_2

Estado: Tramitación BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Aplicar operaciones de corte a materiales de textil y piel para la confección de prendas y/o artículos a medida y/o semimedida, a partir de un modelo determinado y sus respectivos patrones.

**CR1.1** El conjunto de patrones que conforma una prenda o artículo se comprueba, analizando la información que contienen, modelo y talla requerida, así como la ficha técnica, a fin de marcar los materiales tales (tejido o piel exterior, forros, entretelas, entre otros) y, evitar errores en el corte.

**CR1.2** La preparación y extendido del tejido o piel se determina, de acuerdo con las características de la prenda o artículo y, del material seleccionado, comprobando que estén las piezas que componen el modelo en la posición y dirección especificadas en la ficha técnica.

**CR1.3** El rendimiento y aprovechamiento del material textil o piel se comprueba, verificando la distribución de los patrones, marcando y perfilando la forma de éstos, utilizando las herramientas y útiles específicos al tipo de material y respetando el margen de costura especificado en la ficha técnica.

**CR1.4** Los materiales se cortan, con precisión, respetando perfiles y márgenes de costura establecidos en la ficha técnica, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a la labor a realizar y con criterios de seguridad para prevenir posibles riesgos laborales.

**CR1.5** Las piezas cortadas se identifican, señalándolas previamente y empaquetándolas, comprobando que están las que componen la prenda o artículo, a fin de continuar el proceso de confección.

**CR1.6** Las condiciones posturales y de iluminación en las operaciones de corte de materiales textiles y de piel se controlan, asegurando que son las necesarias para realizar un trabajo con la calidad requerida por la empresa y prevenir posibles riesgos laborales.

**RP2:** Disponer los componentes de la prenda o artículo textil para proceder a su marcado interno, empleando puntadas a mano/máquina, a fin de realizar operaciones específicas de costura aplicadas en la confección a medida y/o semimedida de prendas o artículos textiles.

**CR2.1** Las piezas de tejidos u otros materiales, en su caso, que requieran ser entreteladas, se termofijan o adaptan mediante la técnica específica, antes de su confección por cosido a mano/máquina.

**CR2.2** Las puntadas de confección a mano/máquina tales como hilvanes, unión, zurcido, remate, fruncidos, embebidos, entre otras, se seleccionan, atendiendo a las necesidades de las prendas o artículos y, según el tipo de material (tejido de calada/plana, de punto, entre otros).

**CR2.3** La puntada de picado se aplica, para unir varias piezas de iguales o diferentes tejidos, empleando el tamaño específico a cada caso concreto.

**CR2.4** Las presillas y ojales, la unión de piezas o la sujeción definitiva de diversos elementos (bordados, pedrerías, cintas, puntillas, entre otros) que permitan la elasticidad de estas se colocan, aplicando la puntada específica, seleccionando el hilo y otros materiales, de acuerdo con el tejido, comprobando la seguridad de su uso.

**CR2.5** La técnica de zurcido -real o simulado- se aplica en las piezas que lo requieran, seleccionando el hilo y otros materiales, de acuerdo con el tejido y necesidades de la reparación o simulación.

**CR2.6** Las marcas y sujeciones con alfileres en una prenda o artículo procedente de la prueba o transformación se señalizan, para su afinado, aplicando las puntadas específicas, a mano/máquina, en las piezas implicadas en cada caso.

**CR2.7** Las condiciones posturales y de iluminación en la disposición de los componentes de la prenda o artículo textil para proceder a su marcado interno se controlan, asegurando que son las necesarias para realizar un trabajo con la calidad requerida por la empresa y prevenir posibles riesgos laborales.

**RP3:** Ajustar las máquinas y equipos que intervienen en el proceso de confección a medida y/o semimedida, adecuando la secuencia de operaciones de confección a mano/máquina, a fin de optimizar el tiempo y calidad de ejecución.

**CR3.1** Los equipos y máquinas que se emplean en el proceso de confección a medida y/o semimedida se seleccionan, teniendo en cuenta el tipo de material a emplear y la operación que se va a llevar a cabo, para garantizar la adecuación de tensiones, tipo y longitud de puntada, adaptándose a las necesidades de las operaciones en las que intervienen.

**CR3.2** Los accesorios de máquinas de coser como prensatelas, embudos, guías, entre otros, se seleccionan, consultando la información recogida en la ficha técnica.

**CR3.3** Los equipos y accesorios de planchar, en su caso, se preparan, adecuándolos para el planchado intermedio, controlando sus parámetros (presión, temperatura, vapor, entre otros), en función de los materiales a tratar, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para prevenir posibles riesgos laborales.

**CR3.4** La secuencia de operaciones de confección a mano/máquina se comprueba, verificando que se adecúa al proceso y que se optimiza el tiempo y calidad.

**CR3.5** Las pieles o entretelados de los tejidos se unen, por pegado, previamente a las costuras a máquina.

**CR3.6** Las costuras se abren o cargan, en su caso, mediante el planchado intermedio, para continuar con la secuencia prevista en la ficha técnica.

**CR3.7** Los corsés u otras prendas que necesiten ballenas u otros elementos que requieran sujeción a las piezas principales de la prenda se preparan, por cosido a mano, utilizando la puntada específica, para su prueba.

**CR3.8** La sujeción de abullonados, tejidos modelados, drapeados, entre otros, se fijan, por costuras a mano/máquina, utilizando el hilo específico para el tipo de material, respetando la forma modelada.

**CR3.9** Las capas de tejido y relleno (acolchado) y el grosor resultante, para confeccionar acolchados (guateado o simulación de bordados a máquina), se establecen, ajustando la máquina (puntada e hilo) y aplicando los accesorios específicos, a fin de conseguir el diseño especificado en la ficha técnica.

**RP4:** Aplicar costuras a mano/máquina en las operaciones de unión, teniendo en cuenta los requerimientos de la confección a medida y/o semimedida de prendas y artículos en textil o piel, a fin de cumplir con los criterios de calidad exigidos por la clientela.

**CR4.1** Los componentes a confeccionar se verifican, comprobando que su posición coincide con las señales y marcas de cada una de las piezas, antes de proceder a su unión.

**CR4.2** Los componentes de una prenda o artículo textil se cosen, de acuerdo con los parámetros seleccionados de tipo y longitud de puntada e hilo seleccionado, respecto al tipo de tejido utilizado.

**CR4.3** Los elementos de cierre (cremalleras, corchetes, automáticos, entre otros) y ornamentales se incorporan, a mano/máquina, atendiendo a las marcas o señales en el tejido, piel u otros materiales, utilizando los accesorios especificados en la ficha técnica, así como la secuencia prefijada en esta.

**CR4.4** Los elementos de cierre y/u ornamentos se refuerzan, con una entretela en el caso de tejidos o con una pieza más, en el caso de pieles, para asegurar su sujeción y evitar desgarros o roturas del tejido o piel.

**CR4.5** Las costuras de las prendas o artículos se rematan, comprobando su sujeción y el cortado de los hilos restantes, para asegurar que reúnen los requisitos establecidos en la ficha técnica.

**CR4.6** Las condiciones posturales y de iluminación en la aplicación de costuras a mano/máquina en las operaciones de unión se controlan, asegurando que son las necesarias para realizar un trabajo con la calidad requerida por la empresa y prevenir posibles riesgos laborales.

**RP5:** Revisar las operaciones de confección y acabado a mano/máquina efectuadas en una prenda o artículo textil, mediante la observación visual, a fin de comprobar que se corresponde con el exigido por la clientela.

**CR5.1** Las operaciones de confección y acabado manual/máquina se controlan, visualmente, comprobando su conformidad, y en su caso, detectando algún defecto o anomalía del proceso de confección y acabado.

**CR5.2** Los defectos o anomalías detectados que no se ajusten a los requisitos indicados en la ficha técnica se identifican, tomando las medidas correctivas.

**CR5.3** Las prendas o artículos en textil con defectos o anomalías se descosen, para volver a realizar ciertas operaciones de confección o acabado a mano/máquina, utilizando los útiles y herramientas específicos, evitando el deterioro de la prenda o artículo en su manipulación.

**CR5.4** Los problemas de calidad que sobrepasan la responsabilidad asignada se comunican, con prontitud y exactitud por los canales establecidos en la empresa.

**CR5.5** Las condiciones posturales y de iluminación en la revisión de las operaciones de confección y acabado a mano/máquina se controlan, asegurando que son las necesarias para realizar un trabajo con la calidad requerida por la empresa y prevenir posibles riesgos laborales.

**RP6:** Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de corte, confección y acabado, limpiándolos, ajustándolos y lubricándolos, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o disfunciones en la producción.

**CR6.1** El mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte, confección y acabado se verifica, comprobando que se ha realizado según documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad del fabricante.

**CR6.2** Los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas (mesa, plancha, accesorios de conformado, entre otros) se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para prevenir posibles riesgos laborales y, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

**CR6.3** La documentación generada en el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de acabado se archiva, anotando las incidencias y actuaciones realizadas, para tomar medidas correctivas.

**CR6.4** Las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada, se transmiten, con prontitud, al área de mantenimiento.

**CR6.5** Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de acabado se gestionan, regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos y protección medioambiental de la empresa, prestando especial atención a aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deban ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Mesas de corte. Herramientas y útiles de marcado y corte. Tejidos, pieles, entre otros materiales. Juegos de patrones. Reglas, cinta métrica. Mesa, herramientas, útiles y materiales para coser con puntadas a mano: agujas, hilos, elementos ornamentales, tijeras, plancha, entre otros. Mesas de preparar para ensamblar. Máquinas de coser plana de pespunte recto, zig-zag, de recubrir -overlock-, entre otras. Máquina de grapar. Accesorios y herramientas. Planchas y mesas de planchar. Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Equipos de Protección Individual (EPI) específicos. Tizas para marcar materiales textiles. Piezas de prendas o artículos para ensamblar o marcar a mano. Adornos y accesorios. Fichas técnicas.

### Productos y resultados

Operaciones de corte a materiales de textil y piel aplicadas. Componentes de la prenda o artículo a medida y/o semimedida dispuestos. Máquinas y equipos que intervienen en el proceso de confección a medida y/o semimedida ajustados. Costuras a mano/máquina aplicadas. Operaciones de confección y acabado a mano/máquina efectuadas en una prenda o artículo textil revisadas. Operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte, confección y acabado aplicadas.

### Información utilizada o generada

Fichas técnicas. Ficha de la clientela. Ficha de medidas del modelo. Orden de trabajo. Archivos de patrones de modelos. Etiquetas informativas sobre composición de materiales o información sobre los mismos. Plan de trabajo. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Documentación referente a resultados. Trabajos realizados. Consumo de materiales. Resultado de la confección de prendas o artículos textiles. Incidencias y propuestas de mejora. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Mejorar la presentación final de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida con operaciones de acabado

Nivel: 2

Código: UC1236\_2

Estado: Tramitación BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Organizar el proceso de acabado de prendas o artículos a medida y/o semimedida, según sus características generales e indicaciones técnicas, para que el producto obtenido sea de calidad.

**CR1.1** El producto final, las actividades (planchado intermedio y/o final, conformado, aplicación de aprestos, etiquetado, embolsado, entre otras), así como su secuencia se establecen, según prioridades, para cumplir con los plazos establecidos para su entrega.

**CR1.2** La distribución del trabajo, el proceso y la selección del procedimiento (útiles, herramientas, materias primas, Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, entre otros) se identifican, interpretando el contenido de la ficha técnica.

**CR1.3** Los materiales, útiles, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, que intervienen en el acabado de las prendas o artículos se preparan, seleccionándolos de entre los disponibles, teniendo en cuenta el tipo de producto a fabricar.

**RP2:** Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de acabado, lubricándolas, limpiándolas y ajustándolas, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o disfunciones en la ejecución del trabajo y satisfacer las necesidades de la clientela.

**CR2.1** Los elementos operadores de las máquinas de acabados se ajustan, en función de las operaciones definidas en el proceso, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos indicado para la actividad.

**CR2.2** El mantenimiento de primer nivel de las máquinas de acabado se verifica, comprobando que se ha realizado según documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad del fabricante.

**CR2.3** Los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas (mesa, plancha, accesorios de conformado, entre otros) se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos y, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

**CR2.4** La documentación generada en el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de acabado se archiva, anotando las incidencias y actuaciones realizadas, para tomar medidas correctivas.

**CR2.5** Las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada, se transmiten, con prontitud, al área de mantenimiento.

**CR2.6** Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de acabado se gestionan, regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos, y protección medioambiental de la empresa, prestando especial atención a

aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deban ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.

**RP3:** Aplicar fornituras en las prendas o artículos confeccionados a medida y/o semimedida para su adorno y remate, de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica (máquinas y/o herramientas a utilizar, tipo de hilo, distancias, entre otras).

**CR3.1** Los adornos, ojetes, remaches, broches, botones a presión, entre otros, cuando la prenda o artículo así lo requiera, se aplican, a máquina o a mano con la herramienta específica para ello, con precisión y seguridad.

**CR3.2** La remachadora y el accesorio específico a la fornitura a utilizar para forrar botones, colocar remaches, broches, botones a presión, entre otros, se prepara, disponiéndola en condiciones de uso y seguridad.

**CR3.3** El material textil o piel se perfora, en caso que se requiera para aplicar fornituras, ajustándose al tamaño de la misma, en la posición marcada con precisión y limpieza, y reforzando el material con la entretela, si fuese necesario.

**CR3.4** Las fornituras, tales como, ojetes, broches, botones de presión, remaches, entre otros, se aplican con exactitud en la posición que determina la marca, comprobando su fijación a fin de evitar el deterioro con el uso de la prenda o del artículo.

**CR3.5** Los adornos se aplican, con exactitud y ordenadamente, eligiendo el tamaño, remache o cosido, utilizando las máquinas o equipos específicos (remachadoras, troqueladoras, máquinas de coser, entre otros), y atendiendo a las especificaciones técnicas (distancias, medidas y marcadas) o, a mano, de ser el caso, respetando su ubicación y garantizando su fijación en la prenda o artículo.

**CR3.6** El etiquetado comercial o identificativo se aplica, en el lugar señalado, utilizando las herramientas específicas para realizarlo con pulcritud, precisión y seguridad.

**CR3.7** Las cintas para colgar la prenda o artículo se colocan, en las marcas señaladas, comprobando que ésta no se va a deformar.

**RP4:** Controlar las operaciones de termofijado, planchado y/o acabado, asegurando el funcionamiento de los medios de producción para conferir a las prendas o artículos el acabado y los adornos deseados para su presentación final.

**CR4.1** Las piezas cortadas de tejido se termofijan en los lugares necesarios de la prenda o del artículo, para proporcionarles consistencia y aspecto, controlando los parámetros de temperatura, presión y tiempo para su adherencia, conforme al contenido de la ficha técnica.

**CR4.2** Las costuras se aplanan, mediante el planchado intermedio, previo ajuste de los parámetros de temperatura, presión, vapor y aspiración, a fin de reducir volumen, arrugas y facilitando las operaciones posteriores (limpieza, incorporación de elementos auxiliares).

**CR4.3** La prenda o artículo se posiciona, en la máquina de planchar (mesa, maniqués, entre otros), teniendo en cuenta su estructura, medida y forma, controlando los parámetros de temperatura, presión y tiempo, conforme a la información de la ficha técnica y el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa.

**CR4.4** Las propiedades y aspecto final se confieren, a la prenda o al artículo, aplicándole los acabados finales (adornos, fornituras, entre otros), según el diseño decidido y con la conformidad de la clientela, atendiendo con especial cuidado el control de calidad.

**CR4.5** Las piezas se unen, utilizando las máquinas específicas, haciendo presión sobre ellas, colocándose los Equipos de Protección Individual (EPI) indicados para la actividad, a fin de

prevenir posibles accidentes laborales y teniendo en cuenta criterios de calidad y protección medioambiental.

**CR4.6** Los posibles defectos detectados en las prendas o artículos acabados se señalan, mediante alfileres, tiza u otros materiales, para solventarlos antes de la entrega a la clientela.

**CR4.7** Los residuos generados en las operaciones de termofijado, planchado y/o acabado se gestionan, regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos, y protección medioambiental de la empresa, prestando especial atención a aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deban ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.

**RP5:** Planchar prendas o artículos de vestir, controlando los parámetros (temperatura, tiempo, presión, entre otros) de los equipos, en relación a los materiales, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para prevenir posibles accidentes laborales, a fin de conseguir su acabado final.

**CR5.1** Los equipos de planchado (mesas convencionales o de repasar, planchas, entre otros) se seleccionan, ajustando los parámetros de temperatura, presión, tiempo, aspiración y enfriamiento, en relación a los materiales y a la fase del proceso de confección de la prenda o del artículo.

**CR5.2** Los accesorios de las máquinas de planchar y de los equipos de planchado, tales como placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas, entre otras, se seleccionan, teniendo en cuenta la operación a realizar, así como, posicionándolos en el lugar concreto.

**CR5.3** La reacción de los materiales que componen la prenda o artículo en las operaciones de planchado se comprueba, evitando su alteración, para el ajuste de los parámetros de temperatura, presión, tiempo, aspiración y enfriamiento.

**CR5.4** La prenda o artículo se posiciona, en la mesa de planchado, evitando tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces, deformaciones, entre otras, a fin de evitar anomalías externas e internas.

**CR5.5** La prenda o artículo se plancha, después de su posicionamiento sobre la mesa o prensa de planchar, comprobando que la plancha mantiene la temperatura y vapor, y, en su caso, presión, tiempo de aspiración y enfriamiento de la mesa, de acuerdo a los materiales que la componen.

**CR5.6** El acabado complementario (cepillado, cardado, lustrado, entre otros) al planchado se aplica a la prenda o al artículo, en función del tipo del material, accesorios y otros elementos que la compongan.

**CR5.7** Los procesos de conservación de prendas y/o artículos se aplican, en función de las características que se desean mantener.

**CR5.8** La calidad del planchado se comprueba, en la prestancia adquirida en la prenda o en el artículo, evitando una manipulación incorrecta en el planchado.

**RP6:** Aplicar el tratamiento especial de acabado de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida, a fin de conferirles características asociadas a las tendencias o estilos de moda, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales, así como utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos indicado para la actividad.

**CR6.1** Los tratamientos especiales de acabado se aplican, para conferirle el aspecto, color, tacto, brillo, relieve, entre otros, previamente definido en el prototipo de referencia, dependiendo de moda o estilo, según indicaciones de la ficha técnica para la calidad prevista.

**CR6.2** El tratamiento especial seleccionado (envejecimiento, plisado, lavado a la piedra, decoloración, láser para decolorar zonas determinadas, abrasión local para conseguir resistencia al envejecimiento, tie dye o atar-teñir, scrunch o abullonados en el tejido, calandrado, entre otros) se obtiene, controlando los parámetros de tiempo, temperatura y presión y, en su caso, adición de productos químicos o abrasivos, según indicaciones de ficha técnica y del plan de prevención de riesgos laborales de la empresa.

**CR6.3** La calidad de los productos se revisa, antes del embolsado y etiquetado del producto, comprobando que reúne los requisitos de calidad establecidos por la dirección de la empresa, para que llegue al consumidor final, satisfaciendo sus necesidades.

**CR6.4** Las prendas y artículos tratados se planchan, con vapor o en seco, según el caso, utilizando la maquinaria y temperatura específica.

**CR6.5** Las posibles anomalías o defectos que pudieran surgir y que sobrepasen la responsabilidad asignada se comunican, con prontitud y exactitud al departamento de calidad para tomar las medidas necesarias para solventarlos, si fuese posible, o desechar las partidas defectuosas, de ser el caso.

**CR6.6** Los residuos generados en los acabados especiales de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida se gestionan, regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos, y protección medioambiental de la empresa, prestando especial atención a aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deban ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.

**RP7:** Controlar las operaciones de presentación final de la prenda o artículo de vestir con acabados, comprobando que se cumplen las especificaciones de la ficha técnica y los requisitos exigidos en la normativa sobre etiquetado (nombre o razón social, número del registro industrial del fabricante, composición del producto, entre otros) y, que contiene las instrucciones necesarias para el cuidado posterior del producto, a fin de lograr en su entrega la satisfacción de la clientela.

**CR7.1** La prenda o artículo y su acabado se repasan, comprobando visualmente y sistemáticamente, que cumple con la calidad requerida por la clientela y, detectando, en su caso, cualquier anomalía que necesite solventarse.

**CR7.2** Los defectos o anomalías detectados que no se ajusten a los requisitos indicados en la ficha técnica se identifican, tomando las medidas correctivas que están dentro de los límites de la responsabilidad asignada.

**CR7.3** Las prendas o artículos se cuelgan en perchas, teniendo en cuenta su forma y, en su caso, compensando el peso, con cintas de colgado para evitar deformaciones y desgarros.

**CR7.4** Las prendas o artículos se pliegan, embalándolos, de forma manual o mecánica, teniendo en cuenta el material, con su identificación y protección específica, siguiendo las órdenes indicadas para su entrega a la clientela.

**CR7.5** La prenda o artículo se etiqueta exteriormente, atendiendo a lo indicado en la normativa que lo regula (nombre o razón social, número del registro industrial del fabricante, composición del producto, entre otros), o bien se entrega un documento a la clientela que contenga todos estos datos.

**CR7.6** Las zonas de trabajo y de almacén se mantienen, en condiciones de uso, limpieza, orden y seguridad, atendiendo a los procesos indicados en el protocolo de limpieza.

**CR7.7** Los residuos generados en las operaciones de presentación de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida acabados se gestionan, regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos, y protección medioambiental, de la empresa, prestando especial atención a aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deban ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Equipos, herramientas y útiles de confección. Fornituras, encajes, puntillas, tiras bordadas, pedrería, entre otros adornos. Plancha, mesa y accesorios de planchado. Útiles para cepillado o lustre y anilinas. Envases individuales, perchas. Productos de limpieza y acabado de prendas y artículos. Fichas técnicas. Prensas universales de planchado. Generadores de vapor. Maniqués de planchado. Puestos de planchado múltiples. Máquinas de vaporizado. Termofijadoras. Equipos de Protección Individual (EPI).

### Productos y resultados

Proceso de acabado de prendas y artículos a medida y/o semimedida organizado. Máquinas, herramientas y equipos de acabados puestos a punto. Fornituras en las prendas y artículos confeccionado a medida y/o semimedida aplicadas. Operaciones de termofijado, planchado y/o acabado controladas. Prendas o artículos de vestir planchados. Operaciones de acabado y presentación final de la prenda o artículo de vestir controladas.

### Información utilizada o generada

Normativas sobre etiquetado ecológico y aquellas relacionadas con sustancias peligrosas de utilización legalmente limitadas y las de utilización limitada recomendable. Órdenes de fabricación y plan de trabajo. Procedimiento y calidad. Manuales e instrucciones de funcionamiento de máquinas y equipos. Manual de mantenimiento. Normas de seguridad. Consumo de materias, resultados de producción y calidad, incidencias. Protocolo de limpieza. Documentos donde se reflejan resultados de producción y calidad. Incidencias y propuestas de mejora. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

## MÓDULO FORMATIVO 1

### MATERIAS Y PROCESOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Nivel:	2
Código:	MF0195_2
Asociado a la UC:	UC0195_2 - RECONOCER MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DE CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Analizar prendas, calzado, marroquinería y artículos, en textil o piel, evaluando aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales.

**CE1.1** Indicar tipos de tejidos que se pueden encontrar en el mercado, enumerando características que los definen.

**CE1.2** Enumerar tratamientos de ennoblecimiento que pueden recibir los textiles, indicando características y propiedades que les confieren.

**CE1.3** Explicar técnicas de control para evaluar un artículo, detallando aspectos sobre los que hay que incidir (estructurales, estéticos, de calidad y funcionales).

**CE1.4** Definir características y parámetros de la prenda o artículo, tejido o piel y fornituras, teniendo en cuenta exigencias estructurales, estéticas, de calidad, uso y presentación.

**CE1.5** Enumerar factores que influyen en el coste total de una prenda o artículo, destacando la importancia de adoptar las medidas oportunas durante el proceso de fabricación.

**C2:** Analizar procesos de fabricación de prendas, calzado, marroquinería y artículos, en textil o piel, valorando su viabilidad.

**CE2.1** Relacionar fases de fabricación de prendas y artículos (corte, ensamblado y acabado), teniendo en cuenta productos de entrada y salida.

**CE2.2** Describir secuencias de operaciones del proceso de fabricación de prendas, calzado, marroquinería y artículos, en textil o piel (desde el patronaje al acabado), teniendo en cuenta tipo de artículo a fabricar.

**CE2.3** Diferenciar máquinas, equipos, útiles y herramientas e instalaciones y medios auxiliares para la fabricación de un producto determinado, detallando actividad que se lleva a cabo en cada una de ellas.

**CE2.4** Citar los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a utilizar en el proceso de fabricación de prendas, calzado, marroquinería y artículos, en textil o piel, detallando posibles riesgos laborales que evitan.

**CE2.5** Interpretar información técnica necesaria para definir un producto dado de confección, calzado o marroquinería, estableciendo procesos de fabricación específicos.

**CE2.6** En un supuesto práctico de fabricación de prendas, calzado, marroquinería y artículos, en textil o piel, utilizando las máquinas, equipos, útiles y herramientas necesarias para llevarlo a cabo con la calidad requerida por la clientela:

- Recopilar la información pertinente para la realización del artículo, ordenándola según necesidades del proceso productivo.

- Establecer las características y parámetros del artículo y las fornituras, teniendo en cuenta sus exigencias estructurales, estéticas, de calidad, uso y presentación.
- Determinar la secuencia de operaciones de las fases de: corte, ensamblado y/o montado y acabados, seleccionando las máquinas, herramientas y útiles específicos, indicando el tiempo total aproximado que comporta su realización.
- Comprobar las características del artículo, verificando que se ajusta a las normas técnicas específicas en vigor.
- Valorar la viabilidad del proceso de fabricación, analizando medios de producción, secuencia de operaciones, técnicas, materiales, características del artículo y presentación final, así como el plan de acción previsto.

**C3:** Definir materias textiles, así como su estado de elaboración, utilizando criterios de composición.

**CE3.1** Explicar procedimientos de reconocimiento de materias textiles, teniendo en cuenta criterios de composición (fibras textiles).

**CE3.2** Reconocer formas en que se pueden presentar los productos textiles (flocas, peinado, hilo, tejido, no tejido, entre otros), definiendo características de cada uno de ellos.

**CE3.3** En un supuesto práctico de identificación de fibras, hilos y tejidos, a partir de muestras dadas:

- Identificar las características y parámetros a comprobar o medir, analizando las muestras dadas.
- Medir los parámetros con los instrumentos y procedimientos específicos, expresando los resultados en las unidades establecidas en el protocolo de muestreo.
- Interpretar las fichas técnicas, cumplimentando los datos característicos de muestras de materias textiles.

**C4:** Identificar fase del proceso en que se encuentran productos textiles, aplicando técnicas de análisis.

**CE4.1** Identificar estado de elaboración en el que se encuentran productos textiles (crudo, preparado, teñido, acabado), especificando características que los diferencian.

**CE4.2** Relacionar productos textiles con sus procesos de fabricación (desmotado del algodón, lavado de la lana, hilatura, tisaje, entre otros).

**CE4.3** Describir tipos de tratamientos y aprestos, indicando sustancias que se emplean y características que confieren a las materias textiles.

**C5:** Distinguir tipos de tejidos, relacionándolos con las características del artículo o prenda que se va a fabricar con ellos.

**CE5.1** Describir tipos de tejidos, indicando aplicaciones en la confección de artículos o prendas de vestir, así como para otros usos: hogar, industrial, deportivo, de trabajo, entre otros.

**CE5.2** Enumerar defectos y anomalías más frecuentes de los tejidos, detallando su repercusión en las características finales del producto.

**CE5.3** Explicar comportamiento de tejidos en los respectivos procesos de manufacturación en que intervienen, detallando posibles defectos que pueden surgir al uso.

**C6:** Identificar las propiedades y características de las pieles y cueros, mediante procedimientos de análisis sencillos.

**CE6.1** Enumerar tipos de pieles, según su naturaleza, describiendo sus características y propiedades.

**CE6.2** Expresar características y parámetros de las pieles, utilizando la terminología, medidas y unidades específicas.

**CE6.3** En un supuesto práctico de identificación de las características y parámetros de pieles y cueros, mediante análisis sencillos:

- Preparar las muestras de pieles y cueros para su análisis, seleccionando los materiales y equipos específicos.
- Medir los parámetros con los instrumentos y procedimientos específicos, expresando los resultados en sus unidades.
- Cumplimentar fichas técnicas, anotando los datos característicos de muestras de pieles.

**C7:** Relacionar las propiedades de las pieles y cueros con los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.

**CE7.1** Describir procesos de fabricación de pieles y cueros, indicando productos de entrada y salida, y comparando las características de ambos.

**CE7.2** Enumerar criterios que orientan la selección de las pieles en bruto, detallando procedimientos para ser transformadas en pieles acabadas.

**CE7.3** Indicar criterios que orientan la selección del tratamiento y acabado a realizar en las pieles, explicando características que se les confiere con ellos.

**CE7.4** Identificar defectos que suelen aparecer en pieles y cueros, detallando posibles fallos naturales o derivados de sus procesos de fabricación o tratamiento.

**C8:** Distinguir tipos de pieles más significativas desde el punto de vista de producción, relacionándolas con las características del artículo a fabricar con ellas.

**CE8.1** Describir tipos de pieles, indicando sus aplicaciones en la confección de artículos para diferentes usos (decorativo, vestuario, entre otros).

**CE8.2** Enumerar defectos y anomalías más frecuentes de las pieles, explicando su repercusión en las características finales del producto.

**CE8.3** Explicar comportamiento de tipos de pieles en los respectivos procesos de manufacturación, detallando posibilidades de uso.

**CE8.4** Detallar procedimiento de clasificación de pieles acabadas, teniendo en cuenta tamaño, grosor y defectos.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.3 y C6 respecto a CE6.3.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

## Contenidos

## 1 Fibras, hilos y tejidos

Clasificación, características, propiedades y aplicaciones. Esquema general de los procesos de obtención de fibras e hilos. Procedimientos de identificación de fibras e hilos. Tejidos de calada, punto, técnicos, telas no tejidas, recubrimientos e inteligentes. Estructuras y características. Esquemas de los procesos de obtención. Procedimientos de identificación de tejidos.

## 2 Ennoblecimiento textil

Tipos de tratamientos: blanqueo, tinción, estampación, aprestos y acabados. Características y propiedades conferidas a los productos textiles. Esquema general de los procesos de ennoblecimiento.

## 3 Identificación y manipulación de materias textiles, pieles y cueros

Presentación comercial. Normas de identificación. Simbología y nomenclatura. Condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación de materias textiles. Naturaleza y características de la piel y el cuero. Estructura y partes de la piel. Tipos de pieles. Esquema del proceso de curtidos. Productos empleados para la curtición (químicos, naturales, entre otros). Características y propiedades de las pieles curtidas. Aplicaciones. Principales defectos de las pieles. Procedimientos de identificación de las pieles curtidas y aplicaciones. Clasificación comercial de las pieles por sus calidades. Procedimientos de conservación. Limpieza y mantenimiento de las pieles.

## 4 Industria de la confección, del calzado y de la marroquinería

Características y estructura del sector. Actividades. Estructura funcional de la industria de la confección, del calzado y marroquinería. Evolución, tendencias y estilos. Patrones componentes de una prenda, calzado o artículo. Descomposición de un producto en sus componentes. Sistemas de numeración del calzado y tallas de prendas.

## 5 Prendas y artículos de vestir, complementos del vestido Métodos de fabricación

Prendas de vestir exteriores e interiores de hombre, mujer, infantil y bebé. Artículos para el hogar, de uso industrial, deportivo, de trabajo, de protección y seguridad. Fornituras, complementos y productos secundarios y auxiliares. Características que determinan el confort y la calidad de los distintos productos en base a su aplicación o uso. Verificación de prendas y artículos. Calzado y productos de marroquinería. Calzado para caballero, señora, infantil, bebé, especiales y de seguridad. Artículos de viaje y bolsos, pequeña marroquinería, estuchería y guarnicionería. Adornos, fornituras y complementos auxiliares utilizados en el calzado y marroquinería. Características que determinan el confort y la calidad de los distintos artículos de acuerdo con su aplicación o uso. Sistemas de organizar la producción. Sistemas de fabricación en función del artículo. Fases del proceso de fabricación. Diagrama de recorrido. Esquema de los procesos de fabricación de auxiliares.

## 6 Control de calidad La calidad en la fabricación en confección

Realización de medidas sobre artículos. Fiabilidad. Procedimientos de inspección. Procedimientos e instrumentos de verificación y control del proceso. Calidad de proceso. Control de calidad del producto final.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa

aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el reconocimiento de materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

### Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección

Nivel:	1
Código:	MF1225_1
Asociado a la UC:	UC1225_1 - Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas y procesos de confección, teniendo en cuenta la composición, comportamiento, manipulación y aplicaciones de los materiales textiles.
- CE1.1** Indicar composición de materiales textiles, reconociéndolos mediante procedimientos como: tacto, visualmente, interpretando el etiquetado, entre otros.
- CE1.2** Explicar comportamiento al uso y manipulación de tejidos, interpretando etiquetas identificativas de su composición.
- CE1.3** Enumerar materiales de confección, tales como tejidos, forros y fornituras, que forman determinadas prendas o artículos, clasificándolos según su composición, comportamiento y uso.
- CE1.4** Describir técnica de elaboración de una prenda o artículo acabado, teniendo en cuenta características de los materiales que lo componen y el resultado deseado.
- CE1.5** Explicar procedimiento de confección y acabados de una prenda o artículo, teniendo en cuenta las características del material.
- CE1.6** En un supuesto práctico de identificación de materiales de confección, mediante observación visual y táctil:
- Observar visual y táctilmente los materiales de confección, identificando sus características.
  - Establecer materiales complementarios a aplicar, teniendo en cuenta tipo de tejido.
  - Determinar técnicas de confección a aplicar y a evitar, teniendo en cuenta los materiales identificados.
- CE1.7** En un supuesto práctico de observación de una prenda de vestir o artículo realizado con materiales textiles, identificando recursos materiales utilizados:
- Observar detenidamente la prenda o artículo, reconociendo su estructura.
  - Identificar técnicas de confección utilizadas, analizando visualmente la prenda o artículo.
  - Determinar materiales que componen la prenda o artículo, mediante su reconocimiento visual y táctil e interpretando su etiqueta de composición.
  - Especificar los tipos de puntadas y costuras empleadas, observando visualmente la prenda o artículo.
  - Clasificar las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección, determinando cuál se ha usado en cada caso.
  - Complimentar fichas técnicas de muestras de prendas o artículos textiles, expresando características y parámetros con la terminología, medidas y unidades específicas.
- C2:** Clasificar pieles y cueros de aplicación en confección, teniendo en cuenta las prendas o artículos a confeccionar.

**CE2.1** Describir tipos de pieles, indicando aplicaciones en la confección de prendas y artículos de piel.

**CE2.2** Explicar comportamiento y diferencias entre pieles, indicando su uso más habitual.

**CE2.3** Explicar técnicas más adecuadas para la confección de una prenda o artículo, teniendo en cuenta características de la piel y el resultado que se desea obtener.

**CE2.4** Describir proceso de confección y acabados de una prenda o artículo, teniendo en cuenta características de la piel y sus diferencias.

**CE2.5** En un supuesto práctico de reconocimiento de pieles y cueros para la confección de prendas o artículos, indicando posibles usos:

- Identificar el tipo de piel, teniendo en cuenta su origen, de forma visual y táctil.
- Determinar posibles defectos y anomalías de las pieles reconocidas, teniendo en cuenta como inciden en las características y aplicaciones en confección.
- Establecer el proceso de confección de determinadas pieles, teniendo en cuenta su comportamiento y el uso al que van destinadas.
- Cumplimentar fichas técnicas de muestras de pieles, expresando características y parámetros con la terminología, medidas y unidades específicas.

**CE2.6** En un supuesto práctico de reconocimiento de los materiales que componen una prenda o artículo, mediante la observación visual y táctil:

- Observar detenidamente la prenda o artículo, reconociendo su estructura.
- Identificar las técnicas de confección utilizadas, teniendo en cuenta sus características.
- Indicar el tipo de piel y materiales empleados, analizando visual y táctilmente la prenda o artículo.
- Determinar las técnicas de ensamblaje empleadas, mediante la observación visual de la prenda.
- Clasificar las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección, determinando cuál se ha usado en cada caso.

**C3:** Preparar tipos de máquinas, accesorios, herramientas y útiles que intervienen en el proceso de confección, mediante cosido o ensamblado a máquina o a mano, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a la labor a desarrollar.

**CE3.1** Clasificar tipos de máquinas de coser, describiendo prestaciones que ofrecen.

**CE3.2** Identificar accesorios de las máquinas de coser (prensatelas, guías, agujas, entre otros), describiendo sus aplicaciones.

**CE3.3** Relacionar tipos de máquina de coser con los gráficos y esquemas de puntadas normalizadas, analizando muestras dadas y teniendo en cuenta las características técnicas de las prendas o artículos dados.

**CE3.4** Enumerar parámetros y elementos operativos de las máquinas, explicando su ajuste según los materiales y procesos a utilizar.

**CE3.5** Indicar ciclos y puntos de mantenimiento de las máquinas que intervienen en cada proceso, haciendo referencia a la importancia de seguir las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

**CE3.6** Clasificar herramientas, útiles y accesorios que se emplean en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado, asociándolas al proceso y objetivo a lograr.

**CE3.7** Citar los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a emplear en la manipulación de las máquinas y en las operaciones de mantenimiento, describiendo posibles accidentes laborales que se evitan.

**CE3.8** En un supuesto práctico de puesta a punto de máquinas y herramientas para un proceso de confección, ajustando los elementos operadores en función de los materiales textiles a emplear:

- Identificar la secuencia de operaciones, analizando la información técnica proporcionada.
- Seleccionar las máquinas que intervienen y los elementos operativos, teniendo en cuenta el proceso de confección a llevar a cabo.
- Identificar tipos de puntada y agujas, consultando la ficha técnica.
- Comprobar el tipo de puntada y número de hilos, probando sobre una muestra.
- Preparar los elementos operativos que forman la puntada, según tipo de máquina.
- Interpretar el gráfico de enhebrar la máquina, consultando el manual de instrucciones del fabricante.
- Regular los accesorios para las costuras que lo requieren, colocándolos en la posición específica.
- Elegir las herramientas y útiles requeridos en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado, teniendo en cuenta materiales textiles a utilizar.
- Seleccionar los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (gafas, guantes, entre otros) para llevar a cabo la puesta a punto de las máquinas y herramientas, teniendo en cuenta posibles riesgos laborales que se tratan de evitar.
- Establecer las operaciones de mantenimiento de primer nivel de máquinas y herramientas de un proceso de confección, consultando el manual de instrucciones del fabricante.
- Gestionar los residuos generados en el mantenimiento de máquinas y herramientas de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos y protección medioambiental de la empresa.

**C4:** Poner a punto los equipos complementarios de corte manual de materiales, así como sus accesorios y herramientas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a la labor a desarrollar.

**CE4.1** Identificar equipos de corte manual y sus accesorios, especificando sus prestaciones.

**CE4.2** Explicar comportamiento de materiales al procedimiento de corte manual, detallando ventajas e inconvenientes frente al corte a máquina.

**CE4.3** Enumerar equipos de corte manual y sus accesorios, teniendo en cuenta tipo de material a cortar y su aplicación.

**CE4.4** Describir la secuencia de operaciones de corte manual (extendido, marcado, corte, entre otras), citando parámetros a controlar en función de los materiales.

**CE4.5** Citar los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a emplear en la manipulación de los equipos de corte (máquinas, herramientas, útiles, entre otros) y en las operaciones de mantenimiento, describiendo posibles accidentes laborales que se evitan.

**CE4.6** En un supuesto práctico de preparación del equipo de corte específico para un proceso de confección, ajustando los elementos cortantes según las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante:

- Establecer la secuencia de operaciones, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar la máquina de corte manual y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios específicos, teniendo en cuenta el tipo de materiales a cortar.
- Identificar los elementos cortantes, comprobando su estado de uso.
- Posicionar o extender los materiales para las operaciones de corte, marcando las piezas conforme a la información contenida en los patrones.

- Seleccionar los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para llevar a cabo la puesta a punto de los equipos complementarios de corte manual, teniendo en cuenta posibles riesgos laborales que se tratan de evitar.
- Establecer las operaciones de mantenimiento de primer nivel de los equipos complementarios de corte manual, consultando el manual de instrucciones del fabricante.
- Gestionar los residuos generados en el mantenimiento de máquinas y herramientas de corte de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos y protección medioambiental de la empresa.

**C5:** Acondicionar máquinas y equipos complementarios de plancha de prendas o artículos confeccionados, así como sus accesorios y herramientas, teniendo en cuenta las características de las fibras textiles que los componen y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a la labor a desarrollar.

**CE5.1** Citar equipos de planchado, soportes y accesorios, describiendo sus prestaciones.

**CE5.2** Indicar equipos de planchado y accesorios necesarios para su aplicación, teniendo en cuenta tipos de componentes en la prenda o artículo textil.

**CE5.3** Explicar técnicas de planchado intermedio y final, detallando parámetros (temperatura, humedad, tiempo y presión) a controlar, según las características de las fibras que componen el producto textil.

**CE5.4** Describir diferencias entre el planchado intermedio y planchado final, en relación al posicionado del componente, prenda o artículo a planchar.

**CE5.5** Explicar uso y ajuste de los accesorios tales como placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas, entre otras, citando casos en los que se usan unos y otros.

**CE5.6** Describir funcionamiento y mantenimiento de las máquinas y equipos complementarios de plancha, citando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para manipularlos.

**CE5.7** En un supuesto práctico de preparación del equipo de planchado de prendas o artículos confeccionados, regulando parámetros de temperatura, humedad, tiempo y presión, según las características de las fibras textiles que lo componen:

- Establecer la secuencia de operaciones, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar equipos de planchado y accesorios, comprobando si se encuentran en estado de uso.
- Regular los parámetros de planchado a controlar, teniendo en cuenta las características de las fibras textiles que componen la prenda o artículo textil.
- Posicionar las prendas o artículos para las operaciones de planchado intermedio y final, comprobando que queda extendida y sin arrugas.
- Determinar las operaciones de planchado específicas teniendo en cuenta tipo de prenda o artículo confeccionado.
- Seleccionar los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para llevar a cabo la puesta a punto de las máquinas y equipos complementarios de plancha, teniendo en cuenta posibles riesgos laborales que se tratan de evitar.
- Establecer las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos complementarios de plancha, consultando el manual de instrucciones del fabricante.
- Gestionar los residuos generados en el mantenimiento de máquinas y herramientas de planchado, acuerdo al plan de producción y gestión de residuos y protección medioambiental de la empresa.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6 y CE1.7; C2 respecto a CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.8; C4 respecto a CE4.6 y C5 respecto a CE5.7.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

## Contenidos

### 1 Aplicación de tejidos de calada, punto y telas no tejidas en confección

Estructuras de los tejidos. Clasificación, características y propiedades. Densidad, acabado y cayente. Tejidos especiales. Procedimientos elementales de identificación.

### 2 Aplicación de piel y cuero en confección

Estructura y partes de la piel. Tipos de pieles: características y aplicaciones. Principales defectos de las pieles. Procedimientos elementales de identificación.

### 3 Aplicación de hilos y otros materiales de ensamblaje en confección

Clasificación, características y propiedades de los hilos. Factores que influyen en la selección del hilo. Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características, conservación y seguridad en el uso. Complementos de mercería: cremalleras, botones, cintería, pasamanería, entre otros. Complementos de relleno o refuerzo: hombreras, entretelas, ballenas, entre otros. Fornituras, complementos secundarios y auxiliares. Factores que influyen en la selección de los complementos.

### 4 Disposición de máquinas, útiles y accesorios para el corte, ensamblaje y acabados de materiales en confección

Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte. Mesas, instrumentos y accesorios convencionales de corte. Herramientas y accesorios para el corte. Tipos y aplicaciones. Máquinas de coser: recta, zig-zag, triple arrastre, recubrir, overlock, entre otras. Órganos, elementos y accesorios de las máquinas de coser. Funcionamiento y regulación, ajuste y mantenimiento. Herramientas y accesorios para el pegado. Tipos y aplicaciones. Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión. Cepillos de diferentes materiales. Vaporizador. Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas. Equipos de planchado: mesa convencional y de repaso con mangueros. Planchas manuales. Tipos y aplicaciones. Regulación, ajuste y mantenimiento. Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas, entre otras. Regulación, ajuste y mantenimiento. Gestión de residuos generados en el mantenimiento de máquinas, útiles y accesorios. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

## Parámetros de contexto de la formación

## Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

## Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la preparación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

### Técnicas de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida

Nivel:	2
Código:	MF2822_2
Asociado a la UC:	UC2822_2 - Aplicar operaciones de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida
Duración (horas):	180
Estado:	Tramitación BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Aplicar técnicas de preparación y corte de materiales para la confección de artículos o prendas a medida y/o semimedida, teniendo en cuenta la información contenida en los patrones de un modelo determinado.

**CE1.1** Describir procedimientos de preparación y corte de materiales por diferentes técnicas, citando parámetros a controlar en los mismos para evitar deterioros o disfunciones en el proceso.

**CE1.2** Describir máquinas, herramientas y útiles de corte, relacionándolos con las características de los tipos de materiales a cortar.

**CE1.3** Describir procedimientos para reconocer patrones de una prenda o artículo, detallando información que contienen y formas de agruparlos.

**CE1.4** Explicar técnicas de preparación, disposición y extendido de tejidos o pieles, teniendo en cuenta características del modelo y prenda o artículo determinado, de los materiales (exterior e interior: relleno, forro, entre otros) y condicionantes (textura, color, dibujo, entre otros) que le limitan.

**CE1.5** Explicar procedimiento de cálculo del rendimiento y aprovechamiento del material, en función de la distribución de los patrones que componen la marcada.

**CE1.6** En un supuesto práctico de preparación y corte de materiales para la confección de una prenda o artículo a medida y/o semimedida, seleccionando las máquinas, herramientas y útiles de corte específicos:

- Establecer la secuencia de operaciones, conforme a la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar máquinas, herramientas y útiles de corte, teniendo en cuenta las características de los materiales a cortar.
- Identificar tipo de material a cortar, analizando sobre la base de la prenda o artículo.
- Extender el material a cortar, teniendo en cuenta sus condiciones: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección específica, aprovechamiento del material, en función de la distribución de los patrones.
- Detectar anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto final.
- Marcar los patrones sobre el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras, facilitando el ensamblaje posterior.

- Cortar los materiales necesarios para la confección de una prenda o artículo a medida y/o semimedida, utilizando los Equipos de Protección Individual específicos, a fin de evitar posibles riesgos laborales.
- Comprobar la calidad de los componentes cortados de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Empaquetar los componentes cortados, agrupándolos e identificándolos según la información contenida en la ficha técnica.
- Recoger y/o almacenar los trozos o retales del material textil y/o piel en los lugares habilitados, clasificándolos, previamente, para su posterior retirada o envío a empresas especializadas para su reciclado.
- Cumplimentar la documentación generada, anotando los datos exigidos por la dirección de la empresa, de manera clara, concreta y escueta.

**C2:** Aplicar técnicas de puntadas a mano/máquina en operaciones de ensamblaje provisional o definitivo en artículos o prendas a medida y/o semimedida, teniendo en cuenta tipo de tejido de las piezas a unir.

**CE2.1** Identificar esquemas de tipos de puntadas a mano/máquina, clasificándolos en función de su aplicación.

**CE2.2** Describir tipo de puntada, útiles y herramientas necesarias, en cada caso, para realizar la costura, resaltando la importancia de la disposición de los materiales a unir.

**CE2.3** Enumerar materiales que se emplean en las operaciones de unión o ensamblaje, describiendo su función y aplicaciones.

**CE2.4** Explicar procedimiento para disponer los materiales a unir o coser, haciendo hincapié en el tipo de unión y puntada a aplicar.

**CE2.5** Enumerar tipos de hilos u otros materiales utilizados en el ensamblaje de prendas o artículos a medida y/o semimedida, explicando técnica de unión por costura y el tipo de puntada a realizar.

**CE2.6** En un supuesto práctico de marcado de un tejido a otro para favorecer el ensamblaje, cosiendo ambas piezas:

- Establecer la secuencia de operaciones, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar los útiles y materiales específicos, disponiéndolos en condiciones de uso.
- Posicionar las piezas, encarándolas unas con otras.
- Comprobar la presencia de marcas o trazado en la superficie para reproducir, observando visualmente las piezas a coser.
- Sujetar las piezas, en caso necesario, mediante alfileres para evitar desplazamientos.
- Marcar sobre una superficie plana las señales a reproducir en las piezas a ensamblar, mediante puntadas de hilván o punto flojo, o alfileres, atendiendo a las necesidades de la prenda o artículo y según el tipo de material.
- Comprobar la reproducción de las marcas, verificando que coinciden.

**CE2.7** En un supuesto práctico de preparación y ensamblaje provisional de una prenda o artículo para su prueba, mediante cosido a mano/máquina:

- Establecer las operaciones implicadas en la secuencia del proceso de confección previsto, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar los útiles y materiales específicos, disponiéndolos en condiciones de uso.
- Comprobar que no falta ninguna pieza, consultando la ficha técnica.
- Preparar las piezas que requieran un tratamiento individualizado, atendiendo a las marcas o señales del tejido.
- Posicionar las piezas a unir, encajándolas según marcas y piquetes.

- Sujetar las piezas con alfileres, favoreciendo el ensamblaje.
- Aplicar las costuras a mano/máquina necesarias para el ensamblado provisional de las piezas que componen la prenda o artículo, empleando las puntadas especificadas en la ficha técnica.
- Comprobar la unión de las piezas, verificando que la prenda o artículo y, partes acompañantes están bien unidas.

**CE2.8** En un supuesto práctico de ensamblaje manual definitivo de las piezas que componen una prenda o artículo, aplicando costuras definitivas a mano/máquina:

- Establecer las operaciones implicadas en la secuencia del proceso de confección previsto, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar los útiles y materiales específicos, disponiéndolos en condiciones de uso.
- Comprobar que no falta ninguna pieza, consultando la ficha técnica.
- Preparar los componentes de la prenda o artículo, cosiendo aquellos que requieran un cosido previo definitivo.
- Posicionar parte de la prenda, la prenda completa o artículo, colocándolo en posición de costura.
- Aplicar las costuras definitivas a mano/máquina, empleando las puntadas especificadas en la ficha técnica.
- Aplicar un planchado intermedio, regulando los parámetros de la plancha (temperatura, humedad, tiempo, presión).
- Rematar las costuras, cuando sea necesario, cosiendo varias puntadas en los extremos de la costura.
- Comprobar la unión de las piezas, verificando la resistencia de las costuras.

**C3:** Aplicar técnicas de incorporación de refuerzos o elementos de relleno a las prendas o artículos, mediante puntadas a mano/máquina.

**CE3.1** Enumerar tipos de refuerzos y elementos de relleno o conformado que se puede incorporar a una prenda o artículo mediante puntadas a mano/máquina, detallando sus características.

**CE3.2** Describir tipos de puntadas a mano/máquina que se pueden aplicar, teniendo en cuenta elementos que se pueden incorporar (ballenas, hombreras, entretelas, entre otros).

**CE3.3** Citar materiales, útiles y herramientas a utilizar, teniendo en cuenta tipo de puntada a realizar.

**CE3.4** En un supuesto práctico de incorporación de elementos de relleno y refuerzo, mediante puntadas a mano/máquina en una prenda o artículo:

- Determinar el lugar donde se van a desarrollar las operaciones implicadas en el proceso de confección, observando el modelo original facilitado.
- Establecer las operaciones implicadas en la secuencia del proceso de confección previsto, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar los útiles y materiales específicos, disponiéndolos en condiciones de uso.
- Preparar los elementos de relleno o refuerzo, cosiendo aquellos que requieran un cosido previo definitivo.
- Posicionar la prenda o artículo, colocándola en posición de costura.
- Posicionar el elemento de relleno o refuerzo, colocándolo en la parte de la prenda o artículo donde va a ser incorporado.
- Sujetar provisionalmente el elemento de relleno o refuerzo, mediante puntadas de hilván o punto flojo o alfileres.
- Sujetar el relleno o refuerzo, aplicando puntadas de cosido definitivo.
- Comprobar el elemento de relleno o refuerzo, verificando que queda perfectamente adaptado a la prenda o artículo.

**C4:** Aplicar técnicas de cosido a mano/máquina de adornos, accesorios de cierre o acabado y reparación de tejidos empleados en la confección a medida y/o semimedida, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.

**CE4.1** Citar adornos o realces (bordados, abalorios, pedrerías, plumas, entre otros) que se aplican a las prendas o artículos por medio de puntadas a mano/máquina, explicando formas de unirlos o sostenerlos.

**CE4.2** Enumerar puntadas especiales (coser ojales, presillas de cierre y atraque, moscas, elementos ornamentales, entre otras) de aplicación en prendas o artículos por medio de puntadas a mano, describiendo forma de llevarlas a cabo.

**CE4.3** Describir formas de fijar o sostener cierres o acabados (corchetes, alamares, automáticos, botones, entre otros), utilizados en prendas o artículos, indicando tipo de puntadas específicas.

**CE4.4** Explicar formas de reparar o zurcir tejidos, resaltando los materiales a utilizar.

**CE4.5** En un supuesto práctico de colocación de adorno, mediante ensamblaje manual definitivo en piezas componentes de una prenda o artículo:

- Determinar el lugar donde se van a desarrollar las operaciones implicadas en el proceso de confección, observando el modelo original facilitado.
- Establecer las operaciones implicadas en la secuencia del proceso de confección previsto, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar los útiles y materiales específicos, disponiéndolos en condiciones de uso.
- Posicionar el tejido o parte de la prenda o artículo para su manipulación, comprobando la presencia de marcas sobre el tejido.
- Marcar sobre el tejido, en caso necesario, el tipo de adorno o realce específico, utilizando la simbología indicada en la ficha técnica.
- Sujetar provisionalmente los adornos que lo requieran, mediante puntadas de hilván o punto flojo o alfileres.
- Aplicar, en caso necesario, elementos de refuerzo, (una entretela en el caso de tejidos o con pieza más en el caso de pieles), para evitar desgarros o roturas de tejidos o pieles, situándolos en la posición del adorno.
- Aplicar las costuras definitivas a mano, empleando las puntadas especificadas en la ficha técnica.
- Aplicar puntadas especiales, en caso necesario, según la técnica especificada en la ficha técnica.
- Retirar las costuras provisionales, cortando las puntadas de hilván o punto flojo.
- Rematar las costuras, cuando sea necesario, cosiendo varias puntadas en los extremos de la costura.
- Comprobar la unión de las piezas, verificando la resistencia de las costuras.
- Comprobar el acabado de la prenda o artículo, verificando su coincidencia con lo expresado en la ficha técnica.

**CE4.6** En un supuesto práctico de realización de costuras especiales a mano/máquina sobre tejido en componentes de una prenda o artículo, utilizando los materiales especificados en la ficha técnica:

- Determinar el lugar donde se van a desarrollar las operaciones implicadas en el proceso de confección, observando el modelo original facilitado.
- Establecer las operaciones implicadas en la secuencia del proceso de confección previsto, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Seleccionar los útiles y materiales específicos, disponiéndolos en condiciones de uso.
- Posicionar la prenda o artículo, colocándola en posición de costura.

- Aplicar, en caso necesario, elementos de refuerzo para evitar desgarros, situándolos en la posición especificada en la ficha técnica.
- Marcar ojales o presillas, en caso necesario, controlando la dirección del hilo, distancias entre ellos en relación con la dimensión del botón.
- Marcar moscas, en caso necesario, controlando su posición y dimensiones.
- Emplear puntadas especiales, en los casos en que sea necesario, según la técnica indicada en la ficha técnica.
- Rematar las costuras, cosiendo varias puntadas en los extremos de la costura.
- Comprobar la unión de las piezas, verificando la resistencia de las costuras.
- Comprobar acabado de la prenda o artículo, verificando su coincidencia con lo expresado en la ficha técnica.

**CE4.7** En un supuesto práctico de colocación de elementos de cierre o acabado en artículos o prendas a medida y/o semimedida, con la técnica de confección a mano/máquina:

- Determinar el lugar donde se van a desarrollar las operaciones implicadas en el proceso de confección, observando el modelo original facilitado.
- Establecer las operaciones implicadas en la secuencia del proceso de confección previsto, analizando la información proporcionada en la ficha técnica.
- Identificar tipo de cierre a aplicar, consultando la información contenida en la ficha técnica.
- Seleccionar los útiles y materiales específicos, preparándolos para dejarlos en condición de uso.
- Ubicar los elementos de cierre, marcando su posición sobre la prenda o artículo.
- Sostener los elementos de cierre, mediante puntadas a mano/máquina.
- Comprobar la sujeción de los cierres, verificando la resistencia de las costuras.
- Comprobar el acabado de la prenda o artículo, verificando que el cierre aplicado coincide con el especificado en la ficha técnica.

**CE4.8** En un supuesto práctico de reparación o zurcido de un tejido, aplicando técnicas de puntada a mano/máquina:

- Identificar la situación de la rotura, analizando visualmente el tejido.
- Seleccionar los útiles y materiales específicos, preparándolos para dejarlos en condición de uso.
- Preparar, en caso necesario, hilos y otros materiales de acuerdo con el tejido, disponiéndolos para su uso.
- Posicionar el tejido, colocándolo en posición de costura.
- Cerrar la rotura del tejido, aplicando puntadas paralelas.
- Emplear técnicas de zurcido, aplicando la puntada adecuada al material y a la zona de tejido.
- Comprobar la reparación, verificando que se ajusta a las necesidades o instrucciones proporcionadas en la ficha técnica.

**C5:** Aplicar operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de corte y ensamblado en la confección a medida y/o semimedida, limpiándolos, ajustándolos y lubricándolos, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

**CE5.1** Interpretar información y documentación de las máquinas y equipos de corte y ensamblado, destacando lo relativo a prevención de riesgos laborales, funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento.

**CE5.2** Clasificar máquinas, equipos, programas, así como útiles y herramientas de corte y ensamblado de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida, describiendo la función para la que se utilizan.

**CE5.3** Indicar residuos que se generan en los procedimientos de puesta a punto de máquinas y equipos de corte y ensamblado de prendas y artículos de confección, explicando procedimiento para su clasificación, reutilización, reciclado, y/o reducción.

**CE5.4** En un supuesto práctico de preparación de máquinas para el corte y ensamblado de prendas y artículos de confección, lubricándolas, limpiándolas y ajustándolas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante:

- Preparar las máquinas para el corte y ensamblado de prendas y artículos de confección, aplicando operaciones de montaje, desmontaje, lubricación, limpieza, regulación, ajuste y programación, entre otras, según las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.
- Cambiar brazos y platos en máquinas y equipos de planchado intermedio, ajustando y regulando sus parámetros (presión, vapor, aspiración, secado o enfriamiento y temperatura), adecuándolos al material, así como, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.
- Resolver anomalías en las piezas y elementos de las máquinas de corte y ensamblado de prendas y artículos de confección, valorando su desgaste y/o rotura e identificando las causas o factores que las provocan.

**C6:** Aplicar medidas preventivas para evitar los factores de riesgo posturales, por movimientos repetitivos o por problemas de luminosidad que pueden darse al aplicar técnicas de confección a mano/máquina, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a cada actividad.

**CE6.1** Enumerar tareas repetitivas que se realizan aplicando técnicas de confección a mano/máquina, describiendo los riesgos que pueden ocasionar al operario, así como la forma de evitarlos.

**CE6.2** Citar riesgos que provoca una mala posición en las operaciones realizadas mediante técnicas de costuras a mano/máquina, explicando forma de evitarlos.

**CE6.3** Describir el tipo de iluminación necesaria para aplicar con seguridad técnicas de confección a mano/máquina, resaltando su importancia a la hora de prevenir posibles riesgos laborales.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.6, CE2.7 y CE2.8; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.5, CE4.6, CE4.7 y CE4.8; C5 respecto a CE5.4.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

## Contenidos

- 1 Aplicación de corte manual de tejidos y pieles en confección a medida y/o semimedida

Órdenes de corte. Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte. Corte de distintos materiales. Técnicas de extendido y posicionado de tejido, piel, entre otros materiales. Secuencia de operaciones del corte convencional. Preparación de componentes cortados. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre protección de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos textiles.

## 2 Mesas y equipos de corte de tejidos y pieles

Máquinas de corte: tijeras eléctricas y manuales (tijeras, cuchillas, entre otras), prensas y troqueles. Herramientas, pesas, pinzas de sujeción, piqueteador, perforador y entre otros. Útiles de marcado: jaboncillo, lápiz para piel, entre otros. Útiles de medida: cinta métrica, reglas, escuadras, entre otros. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre protección de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos textiles

## 3 Manipulación de útiles y herramientas de costuras a mano/máquina en confección a medida y/o semimedida

Instrumentos convencionales de costura. Útiles auxiliares: marcadores, cinta métrica, tijeras pequeñas, enhebradores, corta hilos, abreojales, entre otros. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre protección de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos textiles.

## 4 Aplicación de costuras a mano/máquina en confección a medida y/o semimedida

Definición de puntada y costura. Esquemas de puntadas y costuras a mano/máquina. Tipos de puntadas a mano/máquina: a canto, sujeción, realce, adorno, entre otras. Costuras de unión: provisionales y definitivas. Definición y tipos. Costuras especiales: presillas, ojales o bodeques, acolchados, entre otras. Costuras en reparación de tejidos: zurcidos. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre protección de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos textiles.

## 5 Aplicación de la ergonomía en procesos de confección a medida y/o semimedida

Ajuste de la silla y otros elementos. Ajuste de luminosidad. Organización del área de trabajo. Molestias del cuerpo humano por incorrecta posición o movimiento. Problemas posturales. Prevención de lesiones relacionadas con la posición. Soluciones a problemas ergonómicos. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre protección de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos textiles

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la aplicación de operaciones de corte y ensamblado a mano y/o máquina en la confección a medida y/o semimedida, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 4

### Técnicas de acabado para confección a medida y/o semimedida

Nivel:	2
Código:	MF1236_2
Asociado a la UC:	UC1236_2 - Mejorar la presentación final de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida con operaciones de acabado
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Aplicar técnicas de análisis de actividades propias del proceso industrial de acabados en confección, teniendo en cuenta tipo de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida.

**CE1.1** Citar documentación técnica necesaria para identificar y secuenciar operaciones del proceso de acabado, teniendo en cuenta prendas y artículos de confección dados.

**CE1.2** Describir operaciones de acabados (intermedio y finales), relacionándolas con los componentes y materiales complementarios, así como con las máquinas y equipos que intervienen en cada una de ellas.

**CE1.3** Indicar los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos de las actividades propias de acabados de confección, describiendo posibles accidentes laborales que pueden suceder.

**C2:** Aplicar procedimientos de puesta a punto de máquinas y utillaje de acabado en prendas y artículos de confección, aplicando el mantenimiento de primer nivel.

**CE2.1** Interpretar información y documentación de las máquinas, equipos y útiles de acabado, destacando lo relativo a prevención de riesgos laborales, funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento.

**CE2.2** Clasificar máquinas, equipos, programas, así como útiles y herramientas de acabado de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida, describiendo la función para la que se utilizan.

**CE2.3** Indicar residuos que se generan en los procedimientos de puesta a punto de máquinas y utillaje de acabados en prendas y artículos de confección, explicando procedimiento para su clasificación, reutilización, reciclado, y/o reducción.

**CE2.4** En un supuesto práctico de preparación de máquinas para el acabado en prendas y artículos de confección, lubricándolas, limpiándolas y ajustándolas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante:

- Preparar las máquinas para el acabado de prendas y artículos de confección, aplicando operaciones de montaje, desmontaje, lubricación, limpieza, regulación, ajuste y programación, entre otras, según las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

- Cambiar brazos y platos en máquinas y equipos de planchado, ajustando y regulando sus parámetros (presión, vapor, aspiración, secado o enfriamiento y temperatura), adecuándolos al material, así como siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.

- Resolver anomalías en las piezas y elementos de máquinas de acabados, valorando su desgaste y/o rotura e identificando las causas o factores que las provocan.

**C3:** Aplicar fornituras en prendas o artículos confeccionados a medida y/o semimedida, para su adorno y remate, utilizando los materiales especificados en la ficha técnica.

**CE3.1** Citar tipos de fornituras (adornos, ojetes, remaches, broches o botones a presión, entre otras) que se suelen aplicar a las prendas o artículos confeccionados, especificando máquinas, herramientas y útiles necesarios para aplicarlas.

**CE3.2** Explicar procedimiento de preparación de máquinas, herramientas y útiles para aplicar fornituras, resaltando la importancia de la utilización los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a la labor a desempeñar.

**CE3.3** Enumerar datos que debe contener la etiqueta de una prenda confeccionada, mencionando la normativa que lo regula.

**C4:** Aplicar técnicas de termofijado, planchado y acabado en seco de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida, teniendo en cuenta modelo y cualidades a conferir.

**CE4.1** Identificar sistemas de acabado en seco, describiendo características, aplicaciones y procedimientos.

**CE4.2** Describir acabados intermedios y finales, teniendo en cuenta la prenda o artículo de confección a acabar y citando medios y materiales a utilizar.

**CE4.3** Explicar tipos de termofijado, indicando parámetros a controlar y características que proporcionan.

**CE4.4** Describir tipos de planchado, indicando parámetros a controlar y características que confieren, según el equipo que se utiliza.

**CE4.5** Indicar técnicas de aplicación de adornos, broches, botones, entre otros, describiendo criterios de calidad a tener en cuenta.

**CE4.6** En un supuesto práctico de termofijado de piezas de prendas o artículos de confección a medida y/o semimedida, controlando los parámetros del proceso (temperatura, tiempo de tratamiento y tensión del tejido):

- Organizar las actividades de ejecución del termofijado, teniendo en cuenta la información recibida.

- Seleccionar la máquina de termofijado, regulando sus parámetros.

- Posicionar las piezas cortadas con la entretela, evitando su desplazamiento.

- Comprobar el termofijado de las piezas de las prendas o artículos de confección a medida y/o semimedida, verificando adherencia, flexibilidad, consistencia y aspecto.

**CE4.7** En un supuesto práctico de planchado intermedio de una prenda o artículo de confección a medida y/o semimedida, teniendo en cuenta tipo de tejido:

- Organizar las actividades de ejecución del planchado, teniendo en cuenta la información recibida.

- Seleccionar la máquina de planchado, regulando sus parámetros.

- Posicionar los componentes o partes de la prenda o artículo, asegurando que no tienen tensión, relieves en superficies, así como evitando dobleces y deformaciones.

- Comprobar el planchado de la prenda o artículo, verificando la ausencia de brillo, arrugas, aspecto, entre otros.

- C5:** Aplicar técnicas de planchado para el acabado final de las prendas o artículos de vestir, controlando los parámetros de los equipos en relación a los materiales.
- CE5.1** Enumerar tipos de planchado, describiendo parámetros a controlar y características que requiere el acabado de la prenda o artículo.
- CE5.2** Citar accesorios de planchado tales como almohadillas, manguero, entre otros, que se emplean en el planchado de prendas o artículos estructurados que requieren un tratamiento específico, explicando forma de utilizarlos.
- CE5.3** Explicar técnicas de planchado sobre tipos de materiales, resaltando la importancia de comprobar su comportamiento ante algunos parámetros como: temperatura, vapor, tiempo, presión y aspiración o enfriamiento.
- CE5.4** Describir formas de posicionar la prenda o artículo previa al planchado, detallando la preparación de los accesorios de planchado.
- CE5.5** En un supuesto práctico de planchado final de una prenda o artículo, regulando sus parámetros (temperatura, presión, humedad, tiempo):
- Seleccionar la máquina de planchado y elementos accesorios, teniendo en cuenta el tipo de acabado que requiere la prenda o el artículo.
  - Preparar la máquina de planchado, ajustando sus parámetros de acuerdo a los materiales que componen la prenda o artículo.
  - Preparar los accesorios de planchado, posicionándolos de acuerdo con el resultado que se pretende conseguir.
  - Posicionar la prenda o artículo, colocándola extendida, sin formación de arrugas, garantizando un planchado con la calidad requerida por la clientela.
  - Planchar la prenda o artículo, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a la labor a desempeñar.
  - Comprobar acabado final de la prenda o artículo, verificando que se corresponde con el resultado previsto en la ficha técnica.
  - Ubicar la prenda o artículo, en el soporte específico, evitando deformaciones o desgarros.
- C6:** Aplicar acabados especiales a prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida, confiriéndoles aspectos y características marcados por las tendencias de moda.
- CE6.1** Citar tipos de acabados especiales, describiendo procedimiento para llevarlo a cabo, secuencia de operaciones y máquinas y útiles a utilizar.
- CE6.2** Describir condiciones de confección a tener en cuenta para aplicar el acabado especial deseado, resaltando la importancia de cumplir dichas condiciones.
- CE6.3** En un supuesto práctico de acabado especial de una prenda o artículo de confección a medida y/o semimedida dado, utilizando el EPI específico para dicho tratamiento:
- Organizar las actividades de ejecución del proceso de acabado especial, teniendo en cuenta la información recibida, la prenda o artículo de confección a fabricar, medios y materiales a utilizar, así como, la secuencia de operaciones.
  - Planchar la prenda o artículo de confección a medida y/o semimedida, con criterio estético y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.
  - Colocar broches, hebillas, adornos, entre otros en función de las características del modelo.
  - Comprobar la calidad del acabado especial (apariencia, solidez, ausencia de irregularidades, pulcritud, uniformidad de color, entre otros), y el tiempo empleado en cada operación, corrigiendo las anomalías detectadas.

**C7:** Presentar prendas a medida y/o semimedida o artículos de vestir, verificando que su acabado coincide con el especificado en la ficha técnica.

**CE7.1** Enumerar requerimientos de la prenda o artículo a medida y/o semimedida para confirmar y asegurar su acabado, explicando procedimiento para llevarlo a cabo.

**CE7.2** Citar posibles fallos en las prendas o artículos acabados, explicando procedimiento para identificarlos y proponiendo soluciones para su reparación.

**CE7.3** Indicar formas de presentación de las prendas o artículos para su entrega a la clientela, destacando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

**CE7.4** En un supuesto práctico de entrega a la clientela de una prenda o artículo confeccionado, presentándolo con el acabado especificado en la ficha técnica:

- Determinar los medios y materiales a utilizar para entregar a la clientela una prenda o artículo confeccionado, concretando el tipo de presentación y la secuencia de operaciones.
- Colgar la prenda o artículo, en caso necesario, en la percha específica, compensando el peso, con cintas de colgado para evitar deformaciones y desgarros.
- Doblar la prenda o artículo confeccionado, en caso necesario, embalándola con la identificación y protección específica.
- Embalar la prenda o artículo confeccionado, en caso necesario, en contenedores específicos a fin de evitar deformaciones.
- Presentar la prenda o artículo confeccionado para su entrega al cliente, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a la labor a desempeñar.
- Comprobar la presentación final de la prenda o artículo confeccionado, verificando que se entrega con la calidad requerida por el cliente.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.4; C4 respecto a CE4.6 y CE4.7; C5 respecto a CE5.5; C6 respecto a CE6.3 y C7 respecto a CE7.4.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demstrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

## Contenidos

### 1 Operaciones, máquinas y equipos de acabado de prendas y artículos en textil a medida y/o semimedida

Operaciones y procedimientos de acabados. Selección y secuenciación de las operaciones. Características que hay que conferir. Verificación de prendas y artículos. Limpieza y planchado. Mesas de plancha. Máquinas de acabado: termofijar, planchar, vaporizar. Tipos y aplicaciones. Características y parámetros. Acabado y repasado. Características y parámetros. Máquinas de presentación y embalaje. Tipos y aplicaciones. Constitución y funcionamiento de las máquinas. Regulación y programación de las máquinas. Factores que influyen. Accidentes más comunes en las máquinas de acabados. Equipos de Protección Individual (EOI). Dispositivos de máquinas para la

seguridad activa. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

## 2 Técnicas de acabados especiales en prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida. Operaciones, máquinas, útiles y accesorios de acabados especiales de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida

Criterios de selección del acabado especial. Comportamiento de los materiales. Tipos, función y aplicaciones. Programas y parámetros. Plisado. Envejecimiento. Stone wash. Decoloración. Láser marking. Abrasión local. Tie dye. Scrunch, entre otros. Cepillos de diferentes materiales. Productos de lustre y tintes. Vaporizador, pistola de tinte. Cardas y peines. Máquina de bombear. Cámaras frigoríficas de conservación con control de temperatura y humedad. Accidentes más comunes en las máquinas de acabados especiales. Equipos de Protección Individual (EPI). Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. Normativa referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas en los tratamientos. Normativa referente a etiquetado ecológico. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

## 3 Presentación de prendas y artículos de vestir a medida y/o semimedida

Criterios técnicos, estéticos y comerciales. Condiciones técnicas de presentación. Tipos y procedimientos de presentación de los distintos productos. Accidentes más comunes en las máquinas de acabados. Equipos de Protección Individual (EPI). Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

## 4 Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios de acabado

Manual de mantenimiento. Mantenimiento preventivo y correctivo. Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Accidentes más comunes en las máquinas de acabados. Equipos de Protección Individual (EPI). Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la mejora de la presentación final de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida con operaciones de acabado, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes
  - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.